

	Euros
Activo:	
Activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Deuda con el accionista único	931.520,31
Capital suscrito	480.809,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 941.650,53
Pérdidas y Ganancias	- 470.679,46
Total Pasivo	0,00

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Liquidador, Remy Martial Chapatte.—11.207.

DOOHAN INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 27 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—10.977.

DTS, DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 932.411.625 euros mediante la amortización de 53.586.875 acciones, quedando fijado en 346.168.928,40 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tres Cantos (Madrid), 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Dago Elorza.—11.286.

EDERRA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el 23 de abril de 2004, a las 12,30 h, en Segunda Convocatoria, en el domicilio social sito en San Sebastián, calle Portuetxe, 45, 1.º, Puerta 4.ª, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 22 de abril de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad, concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 2003, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias y/o de la Sociedad dominante en los términos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento del Consejero.

Quinto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría de los estados financieros de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta o en su caso lectura y aprobación del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente, en relación con el punto segundo del Orden del Día, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Informe de los Administradores justificativo del mismo.

San Sebastián, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Azkarate Pérez.—11.815.

EDITORIAL ANDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Atenas, número 2, el día 27 de abril de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.—Aprobar el Balance de Situación que servirá de base a la operación anterior, que estará verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Reducir el capital social mediante restitución de aportaciones.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en lo que respecta a los precitados acuerdos, en particular el artículo quinto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y del informe de los auditores así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Administrador único, Jorge Ovejero Carrasco.—11.212.

EUROFRANCHISE, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Eurofranchise, S.A., celebrada en su domicilio social el 30-12-2003, con la asistencia del único accionista, acordó:

Disolver la Sociedad.

Nombrar Liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigido	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 269.567,37
Pérdidas y Ganancias	- 9.233,94
Deuda con accionista único	263.776,01
Total Pasivo	45.075,91

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Liquidador, Remy Martial Chapatte.—11.209.